

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE  
TELECOMUNICACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2009**

A las 10:20 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de esta Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de Premios Extraordinarios de Fin de Carrera.
4. Debate y aprobación, si procede, de convocatoria de Premios a la mejor aplicación informática y al mejor proyecto fin de carrera.
5. Debate y aprobación, si procede, de Contrato-programa.
6. Debate y aprobación, si procede, acceso identificado a las cocheras.
7. Debate y ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno sobre Reglamento de Delegación de alumnos.
8. Debate y ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno sobre Programa de libre intercambio.
9. Debate y adopción de acuerdos sobre oferta de libre configuración para el curso 2009-2010.
10. Asuntos de trámite
11. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. Buenaventura Clares Rodríguez, Director, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Cecilia Delgado Negrete

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores**

Actas que se someten a aprobación: Sesión Ordinaria de 21 de Noviembre de 2008, Sesión Extraordinaria de 21 de Noviembre de 2008 y Sesión Extraordinaria de 4 de Diciembre de 2008.

En el acta de la Sesión Ordinaria de 21 de Noviembre de 2008 se han detectado varios errores de transcripción en la página 5: “38 de Noviembre” por “30 de Noviembre” y “no a la lugar” por “no a lugar”

Se aprueban las actas con las rectificaciones pertinentes a estos errores.

**3. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de Premios Extraordinarios de Fin de Carrera**

Se acuerda la concesión de premio extraordinario de fin de carrera del curso 2007-2008, a los siguientes alumnos:

Ingeniero de Telecomunicación:

- D. José María López Vega con nota de expediente 3.005
- D<sup>a</sup> Nuria López Ruiz con nota de expediente 2.072

Ingeniero en Informática:

- D<sup>a</sup> María del Pilar Molina López con nota de expediente 3.066
- D. Francisco Javier García Díaz con nota de expediente 3.004

Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

- D. Carlos Alberto Rabelo Rosillo con nota de expediente 2.764
- D. Domingo López Oller con nota de expediente 2.682

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

- D. Brais Gabin Moreira con nota de expediente 2.248
- D. José Luis López Pino con nota de expediente 2.236

#### **4. Debate y aprobación, si procede, de convocatoria de Premios a la mejor aplicación Informática y al mejor proyecto fin de carrera**

Se acuerda convocar los siguientes Premios:

- Premio al mejor trabajo de la asignatura Proyectos Informáticos de la titulación Ingeniero en Informática.
- Premio al mejor trabajo de la asignatura Proyecto Fin de Carrera de la titulación Ingeniero de Telecomunicación.
- Premio al trabajo con mejores perspectivas empresariales en el ámbito TIC.

Se acuerda, además, que la Comisión de Relaciones Externas elabore las bases para la convocatoria de estos tres Premios y que estudie la viabilidad de convocar un Premio para aplicaciones desarrolladas con software libre.

#### **5. Debate y aprobación, si procede, de Contrato-programa**

Se acuerda descartar los siguientes objetivos:

- Igualdad de género en los órganos de representación por nombramiento.
- Matrícula de alumnado.

Se acuerda también que el Sr. Director lleve a cabo las consultas pertinentes sobre el significado del objetivo: “Resultados de inserción en el Centro. Empresas que colaboren mediante convenios”, y en base a los resultados de esas consultas, sea él el que descarte este objetivo o el de “Recaudación de recursos propios por uso y alquiler de locales del Centro”.

#### **6. Debate y aprobación, si procede, de acceso identificado a las cocheras**

Respecto al acceso a los aparcamientos, se acuerda lo siguiente:

- El acceso al aparcamiento interior se llevará a cabo mediante identificación con tarjeta electrónica.
- Para evitar el acceso de personas ajenas al centro, instalar en el aparcamiento exterior una barrera y acceder mediante identificación con tarjeta electrónica.

El resultado de la votación respecto quién accede, es el siguiente:

Para los **aparcamientos interiores**:

- Votos a favor de que accedan únicamente el PDI, según definición del artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno, y PAS adscrito al Centro: 5
- Votos a favor de que accedan todas las personas que trabajan en la Escuela: 11
- Abstenciones: 14

Por lo tanto, se permitirá el acceso a todos los trabajadores de la Escuela.

Para los **aparcamientos exteriores**:

- Votos a favor de que accedan únicamente el PDI, según definición del artículo 3 del Reglamento de Régimen Interno, PAS adscrito al Centro, y alumnos con necesidades especiales: 2
- Votos a favor de que accedan todas las personas que trabajan en la Escuela y alumnos con necesidades especiales: 9
- Votos a favor de que accedan todas las personas que trabajan en la Escuela y todos los alumnos: 6
- Abstenciones: 13

Por lo tanto, se permitirá el acceso a los aparcamientos exteriores a todas las personas que trabajen en la Escuela y a aquellos alumnos con necesidades especiales.

#### **7. Debate y ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno sobre Reglamento de Delegación de Alumnos**

Se ratifica el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, celebrada el 20 de febrero de 2009, según el cual el procedimiento para la elaboración del Reglamento de Funcionamiento de la Delegación de Estudiantes de la Escuela será el siguiente: Los alumnos elaboraran un borrador de Reglamento, a continuación, este borrador será estudiado y modificado, en su caso, por la Comisión de Reglamentos y, por último, la propuesta de esta Comisión, será debatida y modificada, en su caso, por la Junta de Centro.

#### **8. Debate y ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno sobre Programa de libre intercambio**

Se ratifica el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, celebrada el 20 de febrero de 2009, de posibilitar 2 plazas de libre intercambio, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones de expediente, de conocimiento lingüístico y que haya convenio con la universidad de destino.

#### **9. Debate y adopción de acuerdos sobre oferta libre configuración para el curso 2009-2010**

Se acuerda emitir informe favorable a la propuesta de las siguientes asignaturas de libre configuración específica.

- Introducción a la Biología Computacional, propuesta por el departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, con una carga docente de 6 créditos y una oferta de 100 plazas.
- Inglés para Fines Específicos I, propuesta por el departamento de Filología Inglesa, con una carga docente de 4.5 créditos y una oferta de 75 plazas.

- Inglés para Fines Específicos II, propuesta por el departamento de Filología Inglesa, con una carga docente de 4.5 créditos y una oferta de 75 plazas.

#### **10. Asuntos de trámite**

Se acuerda permitir la posibilidad de impartir asignaturas en inglés.

Se acuerda conceder autorización de uso de instalaciones del Centro al siguiente curso:

- Administración de Bases de Datos Oracle (18ª Edición), dirigido por el profesor D. Juan Miguel Medina Rodríguez del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 2 minutos. De todo ello doy fe como Secretaria de la Junta de Centro, en Granada a dos de marzo de dos mil nueve.

VºBº del Director

La Secretaria

D. Buenaventura Clares Rodríguez

Dª. Cecilia Delgado Negrete